

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA** 

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 16/11/2018

Nº 2745-OC

Señor (es): SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S A

Dirección: LUIS PASTEUR 5917

Rut: 78.730.160-6

Cargo Contable: 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario: 5152211999

Cargo Prog: 4002110 RESOLUTIVIDAD EN APS/OFTALMOLOGIA

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 16/11/2018 — Fecha de despacho:

N° Pedido 912 Teléfono: 227067000

N° Solicitud: 43 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON

Dirección de despacho: AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

Dirección de despacho: AV ELIODORO YANEZ 1947 - PROVIDENCIA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1.278	EXAMEN OFTALMOLOGICO CONVENIO MINISTERIAL DE RESOLUTIVIDAD MENORES DE 65 AÑOS RESOLUCION EXENTA 475 28/03/2018 APROBADO ACTA 31/2018 / ACTA DE DIRECTORIO 256 DEL 27/06/2018 OC REEMPLAZA OC1908 EMITIDA EN JULIO 2018  Jefe Depro Presupliesto	12.840,00	16,409.520
+8	Son: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS	NETO DESCUENTO	16.409.520
V°B° Dirección	Observación: CONVENIO MINISTERIAL DE RESOLUTIVIDAD MENORES DE 65 AÑOS OC	NETO FINAL	16.409.520
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	Exento I.V.A	
1	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo	TOTAL	16.409.520

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1